

# BOLETÍN INSTITUCIONAL



Año XI, número 135, octubre 2017

[www.tsc.gob.hn](http://www.tsc.gob.hn)

## MAGISTRADOS DEL TSC EN XXVII ASAMBLEA GENERAL DE LA OLACEFS



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de Honduras participó en la XXVII Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), celebrado del 3 al 6 de octubre, en Asunción, Paraguay.

Página 2

## TSC COORDINÓ IV FERIA DE COMITÉS DE PROBIDAD Y ÉTICA DEL SECTOR PÚBLICO

Página 3



RECTOR DE LA UNAH SOLICITA  
ACOMPAÑAMIENTO DEL TSC

Página 4



MISIÓN DE OBSERVACIÓN DE LA  
UNIÓN EUROPEA VISTA AL PLENO  
DEL TSC

Página 5

TSC FORTALECE LA AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO  
LEGAL CON BASE EN LA NORMATIVA  
ISSAI

Página 6

PRESIDENTE DEL TSC INFORMA  
RESULTADOS DE GIRA EN  
CHINA-TAIWÁN

Página 7

TSC EN LA PRENSA

Página 9

## MAGISTRADOS DEL TSC EN XXVII ASAMBLEA GENERAL DE LA OLACEFS



La Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS contó con la participación de EFS, organismos de cooperación internacionales y entes afines de las EFS.

**Paraguay.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de Honduras participó en la XXVII Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), celebrado del 3 al 6 de octubre, en Asunción, Paraguay.

La delegación del TSC de Honduras fue conformada por los magistrados Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro, quienes tuvieron una participación activa en el desarrollo de las temáticas abordadas y que, por consiguiente, abonarán al desarrollo de agenda de trabajo en la entidad contralora.

La Asamblea General de la OLACEFS constituye la máxima instancia de la organización y se reúne anualmente, teniendo como anfitrión para este año a la Contraloría General de la República de Paraguay. Por normativa organizacional, previo al inicio de una Asamblea General, se realizó una reunión del Consejo Directivo de la organización con la misión de revisar los asuntos administrativos que se discutieron durante la Asamblea.

Como primera actividad se realizó la LXVI Reunión de Consejo Directivo, en la cual participaron Juan Portal, Auditor Superior de la Federación de México y presidente de la OLACEFS; Dorothy Pérez Gutiérrez, Subcontralora General de la República de Chile y Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS; José Enrique García, Contralor General de la República del Paraguay, Camilo Benítez Aldana, Subcontralor General, de la República del Paraguay, entre otros titulares y delegados de países de la región.

Posteriormente, en el Teatro Municipal de Asunción, se desarrolló la ceremonia inaugural de la XXVII Asamblea, que contó con mensajes de Juan Portal, Auditor Superior de la Federación de

México y Presidente de la OLACEFS; de Harib Saeed Al Amimi, Presidente de la Auditoría General de los Emiratos Árabes Unidos y Presidente de la INTOSAI; y de José Enrique García, Contralor General de la República del Paraguay.

A partir del miércoles 4 de octubre comenzaron las discusiones en torno a los dos temas de los cuales se desarrolló el trabajo técnico de esta Asamblea General: “El Uso del 'Big Data Analysis' en la Función Auditora” y “Auditorías de Desempeño en la Evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.

En este contexto, el evento constituyó una excelente oportunidad para abordar estos temas, evaluar los avances alcanzados por nuestra comunidad de control a nivel regional y global, y determinar futuras acciones a seguir.

Asimismo, la Asamblea fue escenario para el desarrollo de debates y paneles de discusión, como “Derechos Humanos y Control Externo”, “Panel de Expertos sobre Auditoría de Desempeño en la Evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, “Desigualdad y Corrupción”, “Gobernanza Pública e Integridad en Sector Público”.

La XXVII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS contó con la participación de entidades fiscalizadoras de todo el mundo, además de organismos de cooperación internacional y otros entes afines a las funciones de las EFS.



El TSC estuvo representado en la XXVII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS por los magistrados Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro.

## TSC COORDINÓ IV FERIA DE COMITÉS DE PROBIDAD Y ÉTICA DEL SECTOR PÚBLICO



La Feria fue inaugurada por el magistrado presidente, José Juan Pineda, acompañado por los magistrados Ricardo Rodríguez y Roy Pineda.

**Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) coordinó la celebración de la IV Feria de Comités de Probidad y Ética 2017, la cual contó con la participación de 27 Comités de igual número de instituciones del Estado, como una iniciativa de fomentar la práctica de valores en los empleados y funcionarios.

La actividad fue inaugurada por el Pleno de Magistrados del Ente Contralor, se celebró el 20 de octubre en los predios del TSC, de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., con el fin de incentivar la labor que realizan los Comités de Probidad y Ética de las instituciones gubernamentales, en su tarea de desarrollar estrategias que estimulen y orienten la práctica de la transparencia en la gestión de los procesos, el buen uso de los recursos y bienes del Estado.

Asimismo, busca contribuir en la formación de la cultura de la denuncia de hechos irregulares en la administración pública.

La Feria fue inaugurada por el magistrado presidente del TSC, José Juan Pineda Varela; acompañado de los magistrados Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro.

En su mensaje el magistrado presidente del TSC, José Juan Pineda, instó a dar el ejemplo, actuar dentro del marco de lo que es la probidad y la ética.

“Esta es una actividad importante, interesante para el pueblo de Honduras; estamos incentivando en cada institución, en cada Secretaría del Estado lo que son los Comité de Probidad de Ética, con el propósito de que todos los empleados y funcionarios actúen dentro del marco de la honestidad y la ética que debe tener cada funcionario y cada empleado”, manifestó el magistrado presidente.

“En ese sentido este es un reflejo que en Honduras estamos

haciendo, este Tribunal está actuando y creando instituciones que realmente estén actuando los funcionarios dentro del marco de lo que es la probidad y la ética que debe tener cada funcionario, la probidad es lo contrario de la corrupción, la ética son las normas intrínsecas que cada ser humano tiene normalmente y debe actuar dentro del marco que Dios le da y la sociedad le impone para poder actuar y hacer un buen uso de los recursos del Estado de Honduras”, agregó.

Explicó que el TSC es un ente contralor que busca prevenir que se esté haciendo un mal uso del patrimonio del Estado, a través de estos Comité se va creando cultura para que todos los funcionarios puedan actuar dentro del marco de lo que es la probidad y la ética.



Los magistrados, empleados y funcionarios del TSC, así como de otras instituciones visitaron los stands de los Comités de Probidad y Ética.

### Relevancia

El TSC, en cumplimiento a su Ley Orgánica, promueve la creación de los Comités de Probidad y Ética en las entidades públicas, las que están reguladas por el Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento. Tienen la facultad de prevenir, investigar y sancionar a los servidores públicos que se valgan de sus cargos, empleos o influencias para cometer actos de corrupción.

Las 27 instituciones que participaron en la IV Feria de Comités de Probidad y Ética 2017 fueron seleccionados por destacar en el cumplimiento de sus funciones, a nivel del departamento de Francisco Morazán.

Al final del evento se entregó un reconocimiento al Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de Defensa Nacional, quien resultó ganador por su mejor proyección y gestión, seleccionado por todos los miembros de los Comités participantes.

Para su selección se tomó en cuenta criterios como la recepción, investigación y cierre de denuncias, tiempo de conformación del Comité, elaboración y difusión de documentos institucionales, programación de charlas y capacitaciones, elaboración de informes de resultados y difusión a nivel institucional y compromiso por parte de los miembros del Comité, entre otros.



Los Comités de Probidad y Ética de las instituciones públicas mostraron su interés y esfuerzo en la Feria de Comités 2017.

Además, la Dirección de Probidad y Ética entregó medallas de reconocimiento a todos los miembros de los Comités participantes en la Feria.

Participaron Comités de 27 instituciones gubernamentales: Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (Banhprovi), Banco Central de Honduras (BCH), Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (Dicta), Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia y Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

Asimismo, del Honorable y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, Hospital San Felipe y Asilo de Inválidos, Industria Postal y Correos de Honduras, Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Instituto de Previsión del Magisterio (Inprema), Instituto de Previsión Militar (IPM), Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación, Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Instituto Hondureño de Turismo y Instituto Nacional de Estadísticas.

Completaron, los Comités del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Injupemp), Procuraduría General de la República, Secretarías de Defensa Nacional, de Desarrollo Económico, de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, de Infraestructura y Servicios Públicos (Insep), de Trabajo y Seguridad Social, Superintendencia de Alianza Público Privada (Coalianza) y del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La Feria Anual de Comités de Probidad y Ética se celebra desde el año 2011, bajo la coordinación de la Dirección de Probidad y Ética del TSC, como un estímulo a quienes los integran por la realización de actividades de promoción de valores de honestidad y transparencia en cada una de las instituciones que representan.



La Dirección de Probidad y Ética junto al magistrado Roy Pineda, entregaron medallas de reconocimientos a todos los miembros de los Comités participantes en la Feria,



Se entregó un reconocimiento al Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de Defensa Nacional, quien resultó ganador por su mejor proyección y gestión.

## RECTOR DE LA UNAH SOLICITA ACOMPAÑAMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

**Tegucigalpa.** El rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Francisco José Herrera Alvarado, solicitó el acompañamiento del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para conducir con transparencia la administración de la máxima casa de estudios del país.

Tal petición la formuló Herrera Alvarado en una reunión que sostuvo con el magistrado presidente del TSC, José Juan Pineda Varela.

El rector llegó a la sede del ente contralor el 20 de octubre, acompañado de Óscar Zelaya, decano de la Facultad de Ciencias Económicas; y José Ramón Martínez Rosa, abogado general de la UNAH.

“Hemos tenido una reunión muy cordial con el magistrado

presidente del TSC, en realidad ha sido un acercamiento, porque son dos instituciones del Estado que tienen que caminar de la mano, evidentemente nosotros como una Universidad emblemática del país y con una conducta que igualmente tiene que ser emblemática, nuestros pasos tienen que ser de absoluta transparencia y requerimos por lo tanto del acompañamiento del Tribunal Superior Cuentas, para que nos trace camino y que no dejemos ninguna duda en relación a nuestras actuaciones”, informó el rector.

Herrera Alvarado calificó de muy importante contar con el acompañamiento del TSC, para abonar en la transparencia en las funciones que recién asumió.

“Ese acompañamiento para nosotros es importantísimo, hemos tenido por lo tanto de parte del Tribunal y de parte de nuestros funcionarios, la absoluta certeza que caminaremos por ese camino, por esa senda”, destacó el rector.

El acompañamiento lo solicita en todo lo que respecta a la gestión que conduce, en la reunión se abordó particularmente lo que respecta al caso del Hospital Escuela Universitario, entre otros temas puntuales.



Francisco José Herrera Alvarado, solicitó el acompañamiento del TSC para conducir con transparencia la administración de la máxima casa de estudios del país, la UNAH.

### Respuesta

Por su parte, el magistrado presidente del TSC, José Juan Pineda Varela, ofreció el acompañamiento del ente contralor para la correcta administración en la máxima casa de estudios del país.

“El acompañamiento es más que todo, pues, brindarle asesoría preventiva para que puedan desarrollar los diferentes procesos”, expresó Pineda Varela.

Dicho apoyo se ofrecería en lo pertinente a la correcta conducción de un proceso de licitación para la compra de medicamentos en el Hospital Escuela Universitario, en virtud de algunas emergencias que se tienen que atender, que incluye el tema de quirófanos y la solución al problema del colapso del sistema eléctrico. Como primer paso, el TSC ya ofreció los primeros asesoramientos a las autoridades universitarias.

“Esta institución, como es un ente contralor, los va a acompañar y apoyar, para que todas las decisiones estén enmarcadas dentro del marco legal de las Leyes que regulan tanto al Alma Mater como también que regulan también los diferentes procesos de compra y los diferentes controles para que el patrimonio del Estado”, apuntó el magistrado presidente.

Para finalizar, Pineda Varela calificó de positivo la consideración del rector Herrera de visitar a instituciones del Estado para solicitar apoyo, “eso es parte de la transparencia y lo ético con que está actuando el doctor Herrera, así deben actuar todos los funcionarios públicos, demostrando la transparencia con la cual quiere hacer todas sus acciones”, concluyó.

## MISIÓN DE OBSERVACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA VISITA AL PLENO DEL TSC

**Tegucigalpa.** Un grupo de representantes de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea visitó al Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) con el fin de abordar temas relacionados al próximo proceso electoral general del 26 de noviembre.

La delegación de la Unión Europea llegó al TSC el 30 de octubre, encabezada por la Señora Analista Político de la Misión, Christina Chrysostomou, y la Señora Legal, Ángeles Mohedo Pérez.

Ambas funcionarias, junto a otros miembros de la Misión, se reunieron con el Pleno de Magistrados del TSC, conformado por los abogados José Juan Pineda Varela, quien lo preside; Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro, acompañado de su equipo de trabajo.



La misión de la Unión Europea junto a los magistrados del TSC, conversando sobre el proceso electoral general.

La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea solicitó una cita con el Pleno de Magistrados, como parte de su agenda de trabajo que le fue encomendada de observar el proceso electoral general en Honduras.

En la reunión, que inició a las 9:00 de la mañana, se abordaron temas relacionados a la transparencia y el fortalecimiento de principios democráticos.

La Misión arribó al país apegados a conceptos de objetividad e imparcialidad, de ofrecer su aporte para el afianzamiento del sistema democrático, valorando principios de transparencia y rendición de cuentas.

El Pleno de Magistrados ofreció todo el apoyo a la labor que realiza la Misión Europea, como una muestra de voluntad de acompañar cualquier iniciativa que beneficie el camino democrático del Estado de Honduras.

## TSC FORTALECE LA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL CON BASE EN LA NORMATIVA ISSAI

**Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fortalecerá el desarrollo de la auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal mediante el desarrollo de una consultoría que facilita el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Lo anterior se enmarca en el proyecto “Apoyo a la Implementación del Plan Estratégico 2014-2018 para el Mejoramiento y Fortalecimiento del Tribunal Superior de Cuentas - TSC” Cooperación Técnica No. : ATN/OC-14742-HO, financiado a través de fondos externos del BID y administrado por la Unidad de Administración de Proyectos - UAP del TSC.

La consultoría se denomina Validación y Realización de aportes al manual de auditoría Financiera y de Cumplimiento legal con base en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), para lo cual se contrató los servicios de la consultora Claudia Carrillo Calenti, de nacionalidad guatemalteca, quien ofrecerá sus servicios durante un período de nueve meses.

### Propósitos

La consultoría pretende cumplir varias metas, principalmente validar y realizar aportes al Manual de Auditoría Financiera y

de Cumplimiento Legal, elaborar las Guías Técnicas, Guía de Control de Calidad, capacitar al personal, coordinar y acompañar la realización de una auditoría piloto; con base en la normativa ISSAI.

De acuerdo al cronograma establecido, la consultoría inició el 9 de octubre una primera visita de la consultora que tuvo como objetivo realizar un análisis del actual manual de auditoría financiera y de cumplimiento legal y sostener reuniones con la contraparte técnica y el equipo de apoyo.

Asimismo, el 10 de octubre la consultora internacional realizó una presentación ante el Pleno de Magistrados, conformado por José Juan Pineda Varela, quien lo preside; Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro, y personal directivo del TSC con el propósito dar a conocer aspectos técnicos de la consultoría y el proceso de adaptación de los requerimientos internacionales a la práctica nacional.

La segunda visita de la consultora está prevista para el mes de enero de 2018.

Al final, el TSC podrá contar con un Manual de Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal con base en la normativa ISSAI actualizado (validación y aportes), cuatro Guías técnicas, una por etapa de la auditoría (planificación, ejecución y elaboración de informes) así como la guía de control de calidad para la revisión de las mismas.

Asimismo, se ofrecerá un taller de capacitación sobre el contenido y aplicación del Manual y Guías técnicas sobre “auditorías financieras y de cumplimiento legal.

Un informe de la auditoría de Financiera y de Cumplimiento Legal como resultado de la auditoría piloto bajo la coordinación y acompañamiento del consultor, de acuerdo con la normativa mencionada.

Como valor agregado, la consultora elaborará las normas de auditoría financiera y de cumplimiento legal alineadas a las ISSAI.



La consultora Claudia Carrillo Calenti, de nacionalidad guatemalteca, ofrecerá sus servicios durante un período de nueve meses.

## PRESIDENTE DEL TSC INFORMA RESULTADOS DE GIRA EN CHINA-TAIWÁN

**Tegucigalpa.** El magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), José Juan Pineda Varela, socializó con directores del Ente Fiscalizador los alcances de la productiva gira de trabajo que realizó en la República de China-Taiwán.

La gira la efectuó el titular del TSC en la semana comprendida del 28 de agosto al primero de septiembre, en respuesta a una invitación que oficializaran las autoridades auditoras de ese país asiático, en donde gestionó apoyo para el fortalecimiento de la labor del ente contralor del Estado de Honduras.

Los resultados de su gira de trabajo en China Taiwán los compartió con los directores del TSC, en una reunión sostenida en el salón “José Trinidad Cabañas” el 20 de octubre.

Detalló los puntos abordados en la reunión que sostuvo con la presidenta del Yuan de Control de la República de China, Chang Po-ya, sobre asuntos relacionados al valor de las Entidades Fiscalizadoras y como se podría eficientar el sistema de control en la administración pública.

Además, informó que fue recibido como huésped distinguido por el Auditor General de China-Taiwán, Ching Long Lin, con quien también sostuvo una reunión de trabajo. La agenda incluyó la presentación sobre el sistema de auditoría de China-Taiwán, que incluyó su estructura orgánica, visión, logros, metodología de trabajo, motivación al personal y metas.

La visita incluyó un recorrido por la sede de la Oficina Nacional de Auditoría, para conocer la forma de trabajo.

En noviembre del año 2011, el Tribunal Superior de Cuentas y la Oficina Nacional de Auditoría de la República de China suscribieron un convenio de cooperación solidaria que contempla la capacitación de personal, intercambio de información diversa y fortalecimiento institucional.

En base a este Convenio el magistrado presidente del TSC gestionó apoyo en su gira de trabajo en China-Taiwán, logrando que un equipo de funcionarios de la Oficina Nacional de Auditoría de ese país visite en un futuro cercano el TSC con el fin de abarcar un mayor número de funcionarios capacitados y contribuir con fortalecer la profesionalización del recurso humano.

La agenda de trabajo evacuada en la gira conllevará al logro de resultados positivos en la labor del TSC, ya que varios puntos podrían ser asimilados por la entidad contralora para alcanzar objetivos propuestos por el Pleno de Magistrados.

La reunión fue propicia para que los directores del TSC expusieran sus valoraciones en torno al importante apoyo que ofrece China Taiwán al ente fiscalizador.



El magistrado presidente, José Juan Pineda Varela, socializó con directores del TSC los alcances de la gira de trabajo que realizó en la República de China-Taiwán.

# Cápsulas del Saber

## NOBEL

**NOBEL:** nombre de los premios instituidos por el químico sueco **Alfred Nobel**. En su lengua de origen, el sueco, es palabra aguda “NOBÉL”, y así se recomienda pronunciarla en español-sin tilde-, a pesar de que la pronunciación “llana”- NÓBEL- está muy extendida, incluso entre personas cultas.

- No debe confundirse gráficamente con el adjetivo “NOVEL” –CON UVE- que significa “principiante”.

- Cuando se refiere al nombre del premio, se escribe con inicial mayúscula y, es invariable en plural. Los Premios Nobel son los más prestigiosos del mundo. La ceremonia de entrega de los Nobel es muy vistosa.

- Cuando se refiere a la persona que lo ha recibido, se escribe en minúscula y, hace el plural en “ES”: al congreso acudieron cinco “nobeles”-minúscula-.



-----O-----

**LOS PREFIJOS:** dicho de un afijo; que va antepuesto principalmente a la raíz.

**LOS AFIJOS:** dicho de un morfema; que aparece ligado en una posición fija con respecto a la base a la que se adjunta.

\*Los **prefijos** van unidos a la base cuando esta es universal-una sola palabra-.

**Ejemplo:** superatleta/antivirus/miniauto/exministro/

\*Van separados cuando afectan a dos o más palabras que tienen un sentido unitario.

**Ejemplo:** ex primer ministro/ pro derechos humanos/ super en forma/

\*Se unen con guion a la base cuando esta es un número o si empieza por mayúscula.

**Ejemplo:** sub- 15/ mini-CD/ pro-ONU/ anti-Óscar/

## MANUEL ZELAYA

## Expedientes tienen más de ocho años

El coordinador de la "Alianza" de Oposición, Manuel Zelaya, se refirió a las líneas de investigación que anunció el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), y dijo que no teme a nada y les mandó un mensaje: "Continúen investigando que se van a aburrir".

"Esos expedientes tienen como siete u ocho años de estar trabajándose, nosotros estamos abiertos a las investigaciones, no veo problema de eso".

"Está bien que investiguen todo lo que quieran, pues se van a aburrir de investigar. Siempre hemos estado sometidos a un proceso de investigación, son actos en los cuales comparecemos a los juzgados, a la Corte (Suprema de Justicia) y al Tribunal Superior de Cuentas".

"Mel" Zelaya señaló que ha sido el único presidente que hizo una Ley de Transparencia para que no hubiera documentos secretos, como ahora sí lo hay de nuevo.

"Este presidente actual tiene una Ley de Secretos, nadie puede ver nada dentro de 10 a 15 años. En mi gobierno no había secretos, no tenemos miedo a nada, me pueden dar un premio por empobrecimiento ilícito", expresó.

"Creo que hay como 11 líneas de investigación, recuerden que cuando vino la MACCIH fui el primero que fui a dejar la autorización para que me investiguen a mí, a Xiomara (Castro), a La Pichu (Xiomara Hortensia Zelaya),



Manuel Zelaya

a todos los ministros, desde hace ocho años somos investigados".

Zelaya dijo que tras su gobierno solo quedó millonario de capital social en el pueblo hondureño y que por eso está construyendo una Alianza.

"Si pasan por Olancho viendo nuestras propiedades que son de la familia, viendo nuestras cuentas que no tienen muchos fondos por la falta de ingresos, viendo nuestras actividades económicas. Nadie me está acusando de enriquecimiento ilícito, simplemente hay líneas de investigación contra mi familia, mis ministros y eso es de años, seguirán investigando y no hay problema en eso".

La única casa que tiene en Tegucigalpa está embargada y le dijo al Presidente Juan Orlando Hernández "que se la robe para que metan a sus perros".

## TSC auditan a alcaldes que buscan reelección

El presidente magistrado del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), José Juan Pineda, detalló que tuvieron una reunión con los comisionados de la Unidad de Política Limpia, porque ellos pidieron que hicieran auditorías a funcionarios de alcaldías que buscan reelección en los próximos comicios del 26 de noviembre.

"Ellos nos pidieron apoyo para hacer auditoría a funcionarios de diferentes alcaldías que buscan reelegirse, algunos salieron limpios, otros tratan de cumplir con lo que la ley demanda".

"Se siguen haciendo investigaciones, hay unos casos que deben cumplir con la normativa de ley o si no van a participar".

El magistrado presidente del TSC, además informó que continúan con líneas de investigación en varios de la gestión pública, como a Manuel Zelaya, al tiempo que dejó claro que aunque estén trabajando en la prevención para evitar la corrupción, a la persona corrupta se le castigará como manda la ley.



José Juan Pineda

perfeccionar la investigación en enriquecimiento ilícito.

"Es un experto argentino que nos ayudará a perfeccionar más la investigación. Estará casi un año creando y perfeccionando normativas para agilizar las investigaciones en enriquecimiento ilícito".

También explicó cómo están las investigaciones contra las denuncias que tiene la exrectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Julieta Castellanos.



FOTO: EL HERALDO

El Tribunal Superior de Cuentas mantiene abiertas al menos 11 investigaciones de los dos gobiernos anteriores.

## El TSC investiga gestiones de "Mel" Zelaya y de "Pepe"

El expresidente Zelaya salió al paso y dijo estar dispuesto a ser investigado por las autoridades del ente

Aunque explicó que se trata de acciones administrativas, en las cuales se va a determinar si hubo enriquecimiento o fueron malas administraciones.

## —TEGUCIGALPA

El magistrado del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Ricardo Rodríguez, aseguró ayer que varios exfuncionarios de gobierno están siendo investigados por el ente contralor del Estado.

Informó que entre estos figuran exfuncionarios de los gobiernos de los expresidentes Manuel Zelaya y Porfirio Lobo Sosa. A estos exfuncionarios se les investiga por presuntos actos ilícitos, confirmó.

"En el Ministerio Público ya hay un expediente que se mandó por las autoridades anteriores, no solo de Manuel Zelaya, hay de muchos funcionarios y altas personalidades que se están investigando", dijo.

Rodríguez no precisó la cantidad de exfuncionarios estatales investigados, pues se limitó a informar que "bastantes funcionarios, no solo del Poder Ciudadano, también del gobierno de Porfirio Lobo Sosa se están investigando".

Tras las declaraciones de Rodríguez, el expresidente Zelaya salió al paso y manifestó que se encuentra abierto a las investigaciones.

"No tenemos miedo a nada, me pueden dar un premio por empobrecimiento ilícito", dijo el exmandatario. "Esos expedientes tienen como siete u ocho años de estar trabajándose, nosotros estamos abiertos a las investigaciones, no veo problema en eso", reiteró ●●

24 La Tribuna Viernes 20 de octubre, 2017

## ENTRE QUESTIONAMIENTOS A AYUDAS SOCIALES

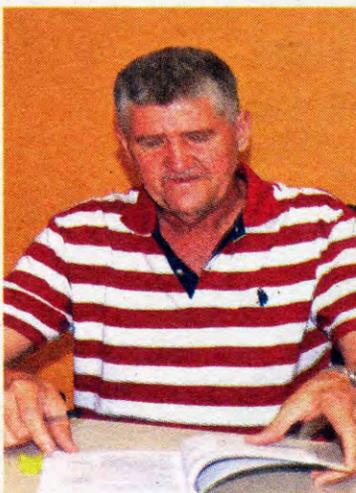
## TSC ejecuta auditoría a comuna de San Matías

**SAN MATÍAS, El Paraíso.** El destino de fondos de la Oficina Municipal de la Mujer de la corporación municipal de San Matías ha sido cuestionado, señalándose la inversión sin documentación de soporte y proyectos inexistentes, por ejemplo una granja de gallinas ponedoras entregada a una sola beneficiaria.

El cuerpo de regidores y el auditor interno de la corporación municipal de San Matías, revelaron datos de inversión en proyectos de ayuda social provenientes de la Oficina Municipal de la Mujer, dirigidas a un solo beneficiario y que no generan crecimiento económico para varias familias.

Al respecto, el alcalde municipal, Raúl Castellanos, señaló que “estas dudas sobre mi administración, no son más que persecución política de los miembros de los otros partidos, soy el responsable de la administración y ellos aprueban el presupuesto que vamos a ejecutar”.

“Señalan la compra de 200 aves gallinas ponedoras que fueron legalmente entregadas a una beneficiaria que instaló su pequeño negocio. Tengo entendido que fue de Sanidad Agropecuaria que llegaron a cerrarle el negocio, pero si está o



**Raúl castellanos (alcalde): Es persecución política de los miembros de los otros partidos, soy el responsable de la administración y ellos aprueban el presupuesto que vamos a ejecutar.**

no en actividad ya no nos compete, nosotros hacemos la ayuda, pero no podemos darle seguimiento a cada proyecto que en el municipio se emprende , detalló.

“Existe la Ley de Municipalidades que habla sobre la ejecución de proyectos a favor de las mujeres del municipio, contamos con personal limitado, más bien la misma perso-

na que dirige la Oficina de la Mujer, ejecuta el proyecto del adulto mayor. Cada donación o proyecto es bien sustentado y entregado. Nos hemos sometido actualmente a una auditoría del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y hasta ahora hemos recibido nada más recomendaciones , aseveró.

El informe de auditoría interna indica la donación de 200 gallinas ponedoras valoradas en 44 mil lempiras, adquiridas en Santa Bárbara, dirigida para beneficiar a una sola persona y que ya no está en operación, sumado a ello se cuestiona el pago de siete cerdos para apoyo a mujeres emprendedoras, compra de silla para barbería, concentrado para cerdos valorado en 52 mil lempiras, concentrado para pollos, fardos de ropa para apoyo a mujeres y de cada una de estas adquisiciones se señala que no existe acta de aprobación, un modelo de formación, capacitación y seguimiento de microempresarios.

La municipalidad de San Matías recibe un aproximado de 11 millones de lempiras de transferencias más la poca recaudación que genera un municipio sin fuentes de empleo. (CR)

sábado 21 de octubre de 2017  
La Prensa

6

PAIS

## El TSC investiga gestiones de Mel Zelaya y Pepe Lobo

**POSICIÓN.** El expresidente Zelaya salió al paso y dijo estar dispuesto a ser investigado

**TEGUCIGALPA.** El magistrado del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Ricardo Rodríguez, aseguró ayer que varios exfuncionarios de Gobierno están siendo investigados por la entidad contralora del

Estado. Informó que entre estos figuran exempleados de los períodos de los expresidentes Manuel Zelaya y Porfirio Lobo Sosa.

A ellos se les investiga por presuntos actos ilícitos, confirmó. “En el Ministerio Público ya hay un expediente que se mandó por las autoridades anteriores, no solo de Manuel Zelaya, hay de muchos funcio-



**AUTORIDAD.** Ricardo Rodríguez, magistrado del TSC

narios y altas personalidades que se están investigando”, dijo. Aunque explicó que se trata de acciones administrativas, en las cuales se va a determinar si hubo enriquecimiento o fueron malas administraciones.

Rodríguez no precisó la cantidad de exfuncionarios estatales investigados, pues se limitó a informar que “bastantes funcionarios, no solo del Poder Ciudadano, también del gobierno de Porfirio Lobo Sosa se están investigando”. Tras las declaraciones de Rodríguez, el expresidente Zelaya salió al paso y manifestó que se encuentra abierto a las

investigaciones.

“No tenemos miedo a nada, me pueden dar un premio por empobrecimiento ilícito”, dijo el exmandatario. “Esos expedientes tienen como siete u ocho años de estar trabajándose, nosotros estamos abiertos a las investigaciones, no veo problema de eso”, reiteró.

“Si pasan por Olancho viendo nuestras propiedades, que son de la familia, viendo nuestras cuentas, que no tienen muchos fondos por la falta de ingresos, viendo nuestras actividades económicas. Nadie me está acusando de enriquecimiento ilícito, simplemente hay líneas de investigación”.

**“ESTÁ BIEN QUE INVESTIGUEN TODO LO QUE QUIERAN, PUES SE VAN A ABURRIR DE INVESTIGAR”**

**MANUEL ZELAYA**  
Expresidente hondureño

## PAÍS

POR ESTE CASO, EL TSC FORMULÓ PLIEGOS DE RESPONSABILIDADES A EXFUNCIONARIOS DE HONDUTEL

HONDUTEL. DEMANDAS JUDICIALES FUERON ABANDONADAS EN JUZGADOS

# Irrecuperable deuda millonaria dejaron empresas de maletín

► Informe del Tribunal de Cuentas detectó una deuda de 407 millones de lempiras ► Los auditores sugirieron emprender acciones contra los que autorizaron los contratos y no hicieron los cobros

**TEGUCIGALPA.** En medio de sus penurias financieras, la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel) dejó de percibir más de 24.5 millones de lempiras y 16.2 millones de dólares por servicios de tráfico telefónico que no fueron cobrados a suboperadores nacionales y extranjeros, entre ellos, varios identificados como empresas de maletín.

Así consta en un pormenorizado informe de auditoría del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) al que tuvo acceso LA PRENSA.

La auditoría especial fue practicada a los ingresos nacionales e internacionales, servicios personales y cuentas por cobrar de la estatal de telecomunicaciones durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2014 durante los mandatos de Manuel Zelaya, Roberto Micheletti y Porfirio Lobo Sosa.

La auditoría concluyó que el departamento de Créditos y Cobranzas de Hondutel no elaboró los títulos ejecutivos o resoluciones gerenciales de algunas empresas que le adeudaban por los servicios de tráfico telefónico, facilidades y otros.

Por esa situación, la empresa tuvo un perjuicio económico por la cantidad de L24,472,282.98 y \$16,253,292.52 por no realizar las acciones judiciales, de acuerdo con los autos dic-



**CRISIS.** La falta de cobro de esa millonaria deuda causó a Hondutel un enorme perjuicio económico que ha tenido un impacto en sus finanzas. El cobro se dificulta porque la mayoría de las sociedades no existen.

taminados por la Corte de Apelaciones.

El informe indica que se concedieron contratos de servicios de tráfico nacional e internacional a muchas empresas y *carriers* que no tenían una dirección física, lo que posteriormente dificultó que se emprendieran las acciones legales de cobro, mientras que otras empresas que estaban legalmente constituidas se han negado hasta la fecha a cancelar los adeudos pendientes con la

empresa estatal.

Entre estas sociedades en mora figuran Global Group, Comunitel, Óptica Telecom, Sistelnet, Martelcon, Soltel, Telecibab, Link Telecom, Teleone, Globalnet, Cable Color, Inteldata, Global Access, Teléfonos Públicos y TTI, para hacer un total de 413 millones de lempiras al cambio actual.

El TSC estableció que en la mayoría de estos casos se entablaron las demandas judiciales para recuperar los valores adeudados, pero no hubo seguimiento y algunos expedientes los abandonaron.

“No han insistido o agotado los procesos para requerir a los demandados, no hay convenios de pago en ninguna de las demandas

## Sugerencias

**1** Se recomienda investigar a las personas que permitieron que estas empresas (*carriers* y suboperadores) acumularan tantos millones en deuda, sin resolver los contratos respectivos y sin cancelarles los circuitos y facilidades.

**2** Girar instrucciones a la Dirección Legal para que dé continuidad a los casos de demanda presentados ante la Corte de Apelaciones a fin de que se recuperen en tiempo y forma los saldos adeudados.

## 24.4

**millones de lempiras** es el monto de la deuda en lempiras que los suboperadores dejaron de pagar a Hondutel entre 2008 y 2014. Ese dinero no se ha podido recuperar por ninguna vía.

## 16.2

**millones de dólares** dejó de percibir el Estado de Honduras a través de Hondutel por concepto de servicios de tráfico internacional. Los valores no fueron cobrados a las suboperadoras.

rable porque la mayoría de estas sociedades no existían o eran empresas de maletín. “Estas empresas desde su inicio se percibe que fueron concebidas en forma ilegal con direcciones falsas de supuestos representantes legales cuyo fin era hacer negocios con Hondutel, debiendo el TSC enfocar sus esfuerzos en determinar quiénes fueron los responsables en la suscripción de los contratos con estas compañías, que a todas luces, según el informe, eran de maletín y que ahora vuelve infructuoso dentro de la parte legal la recuperación de los valores que adeudan a Hondutel”.

revisadas, tampoco ningún expediente que se vaya a remitir a la Corte de Apelaciones, tampoco hay ningún fallo, en virtud de que no se ha agotado el proceso por las partes intervinientes y no hay en los expedientes revisados sentencia pendiente”, revela el documento.

**Irrecuperable.** Uno de los asesores que trabajó en la recuperación de la mora a estas compañías indicó que la mora se vuelve irrecupe-

MORA. TRIBUNAL DE CUENTAS PARTICIPÓ EN AUDITORÍA PARA PROFUNDIZAR EN ESTE CASO

# “Empresas de maletín le adeudan L1,000 millones a Hondutel”, asegura exgerente

► Romeo Vásquez, extitular de la estatal, asegura que durante su administración se hicieron auditorías con el TSC y entidades externas ► En el sindicato dicen desconocer el tema

**TEGUCIGALPA.** La deuda que tenían varias empresas, entre ellas algunas inexistentes, con la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel) alcanzó los 1,000 millones de lempiras, recordó Romeo Vásquez, general en retiro y exgerente de la institución en el periodo 2010-2014.

LA PRENSA reveló que una auditoría del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) detectó una millonaria deuda que asciende a 407 millones de lempiras.

Esta mora se volvió irre recuperable para la entidad pública, ya que las deudoras son empresas de maletín.

La auditoría se hizo para el periodo entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2014, que incluyen los gobiernos de Manuel Zelaya, Roberto Michelletti y Porfirio Lobo Sosa.

“Recuerdo que la deuda por cobrar era como de 1,000 millones de lempiras con empresas que ni existían. Había mucho desorden, por lo que mandamos hacer una auditoría completa”, manifestó Vásquez.

**Hallazgos.** En ese sentido,



**ESTATAL.** Desde hace años, Hondutel entró en crisis por sus finanzas en decadencia.

dijo que este proceso lo hizo en conjunto con el TSC y con entidades externas.

“Lo que detectó la auditoría fue que habían empresas que ni existían; ese problema venía desde años anteriores”, afirmó.

Agregó que a su salida de

Hondutel quedó una contabilidad más transparente, pero al no existir legalmente las empresas deudoras se imposibilita la recuperación del dinero.

Orlando Mejía, presidente del Sindicato de Trabajadores de Hondutel, expuso es-

cuetamente que desconoce sobre el asunto. Este medio de comunicación intentó hablar con el actual gerente de Hondutel, Melvin Maldonado, para conocer si han aplicado alguna de las recomendaciones del TSE, pero no se obtuvo respuesta.

## Para saber

### 1. Entidades en mora, según auditoría

Estas son: Global Group, Comunitel, Cable Color, Globalnet y Teléfonos Públicos.

### 2. Falta de cobro en los contratos

En relación con el documento del TSC, no se agotaron los procesos para requerir a los demandados.

### 3. Inconsistencias de las empresas.

No contaban con la dirección física, lo que impidió el cobro.

## Hondutel ha facturado L703 millones

Esto corresponde a los servicios nacionales e internacionales que brinda la empresa estatal

**TEGUCIGALPA.** Hasta septiembre de este año, Hondutel facturó más de 703.1 millones de lempiras, según el reporte en el Portal de Transparencia.

De acuerdo con el informe, esto corresponde a servicios nacionales que incluyen telefonía local, nacional, derechos de instalación, servicios de cobro revertido nacional, entre otros.

Asimismo, las cifras son de servicios internacionales, lo que permite la comunicación telefónica entre los clientes en el territorio nacional con los del extranjero en todas sus modalidades.

Solo en septiembre se facturaron 76.7 millones de lempiras.

## Denuncia



LA PRENSA publicó hace dos semanas la situación de la estatal.

## PAÍS

RICARDO ESPINOZA: "LA COMISIÓN DE ENERGÍA YA FUE LIQUIDADADA Y NO TIENE RELACIÓN LEGAL CON LA CREE"

CORRUPCIÓN. AUDITORÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS DE 2010 A 2016

# Detectan desvío de L4.4 millones en Comisión Nacional de Energía

► Auditores del TSC establecieron que entre 2010 y 2014 la CNE retuvo el ISR a los empleados, pero el 70% del dinero no se enteró al fisco ► Se formularon pliegos de responsabilidad civil

Dagoberto Rodríguez  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) formuló sendos pliegos de responsabilidades civiles y administrativas contra las anteriores autoridades de la desaparecida Comisión Nacional de Energía (CNE) por el desvío irregular de 4.4 millones de lempiras que fueron deducidos a los empleados de la institución en concepto del impuesto sobre la renta, pero no fueron enterados al fisco. Así consta en un informe de auditoría practicado por el organismo contralor entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2016, cuando la CNE era dirigida por los comisionados Ángel Napoleón Soto Velásquez, Gregorio Iriás Navas y Salomón López Gómez. En junio de 2015, el Gobierno liquidó la Comisión Nacional de Energía y creó la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (Cree), como entidad encargada de regir la política energética y de la revisión y aplicación de las tarifas de energía eléctrica en el país. En el documento, al que tuvo acceso Diario LA PRENSA, se establece una serie de irregularidades administrativas que dieron lugar a la formulación de los pliegos civiles y administrativos a los funcionarios y empleados sobre los que recayó la responsabilidad por estas y otras anomalías encontradas en la investigación.



**INFORME.** El presidente del TSC, José Juan Pineda, remitió el informe de auditoría al presidente de la Cree, Ricardo Gustavo Espinoza, el 9 de marzo de 2017.

## Los hallazgos

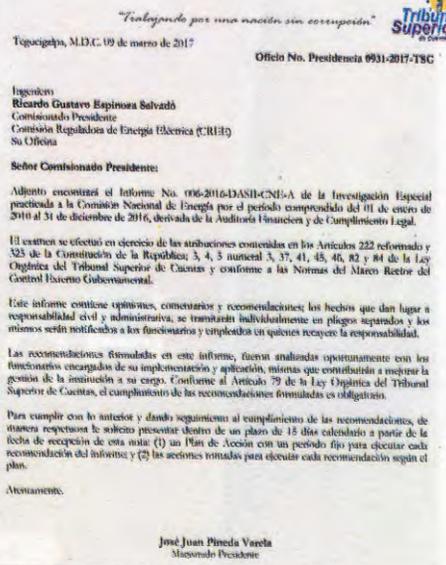
**1. A una exempleada de la CNE se le indemnizó medio millón de lempiras por demanda laboral en contra del Estado, sin excluir el pago de los salarios y beneficios recibidos en otra institución donde laboró durante el juicio.**

**2. La Comisión Nacional de Energía realizó compras a diferentes empresas proveedoras, pero no les solicitaba la constancia correspondiente de la exoneración de impuestos y por consiguiente no les retuvo el impuesto sobre venta.**

**Los hallazgos.** Entre 2010 y 2014, la CNE dedujo a los empleados en concepto del 12.5% de impuesto sobre la renta (ISR) un total de 6.9 millones de lempiras, pero las autoridades solamente trasladaron a la entonces Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) la cantidad de 2.6 millones; es decir, que alrededor de 4.4 millones no fueron enterados a la autoridad tributaria. En una nota del 11 de diciembre de 2010, el entonces comisionado

presidente de la CNE, Ángel Napoleón Soto Velásquez, respondió al TSC que ante la falta de fondos en la entidad había resuelto tomar el dinero del grupo 100, que incluye las retenciones al IHSS, del ISR, entre otros, para cumplir con otros compromisos administrativos, incluyendo el pago de salarios. Soto indicó que autorizó a los encargados de administración Francisco Joel Nájera Rubí, Antonia E.

Fiallos Guzmán y Elsy Lizeth Lagos Matamoros "para la elaboración de pagos y manejo de reembolso para contar con recursos disponibles inmediatos". No obstante, los auditores del TSC indicaron que se violentaron las disposiciones generales del presupuesto que establecen que los aportes patronales como laborales deben ser enterados a las entidades en el mes que corresponde.



**INFORME.** El presidente del TSC, José Juan Pineda, remitió el informe de auditoría al presidente de la Cree, Ricardo Gustavo Espinoza, el 9 de marzo de 2017.

# Cumpleaños del mes de Noviembre



NOMBRE	FECHA
BETY ELIZABETH TOLEDO CALDERON	01
CLAUDIA ALEJANDRA CABALLERO MILLA	01
EDWIN ORLANDO CASTELLANOS ESCOTO	02
DOUGLAS RENIERY GUIFARRO MARTINEZ	03
EDWIN ARTURO GUILLEN FONSECA	03
JUAN CARLOS PINEDA GUZMAN	03
OSCAR EDUARDO CERNA LIZARDO	03
CELESTE AIDA MEJIA GUEVARA	04
EDITH GLORIA CASTRO ANDRADE	04
INDHIRA GABRIELA OWEN ROMERO	04
YESICA MARLENY MENDOZA SANCHEZ	04
MARIA AUXILIADORA AGUILERA VALLEJO	05
OSCAR ARMANDO FAJARDO MURILLO	05
YADIRA YAMILETH RODRIGUEZ ESCALON	06
HERNAN MALDONADO SALGADO	07
LUZ ARMIDA RODRIGUEZ FERRUFINO	07
MIGUEL HUMBERTO ELVIR PAVON	08
MAYRA CAROLINA PAVON GUILLEN	09
FANNY JOHANA ESTRADA ORDOÑEZ	11
EDGAR YOVANY BANEGAS ANDINO	12
MIGDALIA NOHEMI ESTRADA DIAZ	12
SANTOS BENIGNO MOLINA HERNANDEZ	13
ANA GABRIELA MAYES ROMERO	14
RONALD GABINO GARCIA MORAN	14
MARCO TULIO LARA ENAMORADO	16
ALEX JOVANNY MERAZ VELASQUEZ	17
FATIMA YAMILETH RODRIGUEZ ALVARADO	18
MIGUEL ANGEL FERRERA RODAS	18
JORGE ADALBERTO VASQUEZ ORDOÑEZ	19
LUZ AURORA MADRID SUAZO	19
VERA SARAHÍ CENTENO IRIAS	20
CAMILA LIZBETH MARTINEZ CARCAMO	21
JOSE ROLANDO BACA COREA	21
HUGO ORLANDO GONZALEZ ANDINO	22
NOE ARTURO TORRES RICO	22
ENMA AHYDEE MOLINA MOLINA	24
LINDA CLARITZA ALVARENGA MONTOYA	25
MAIRA YESENIA PINEDA	25
EMERLIN SAGRARIO AVILEZ FLORES	26
KATYA MARICELA MONTENEGRO IZAGUIRRE	26
RAMON TOSCANO AVILA	27
LOURDES MARISOL JAVIER FONSECA	28
FRANCISCA CRISTINA SANTOS MEJIA	29
BLANCA DEYSY LOPEZ ESCOTO	30

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

---

OCTUBRE 2017